

# PROMESA

promoción económica de melilla

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2020, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 147 733 930).

Siendo las diez horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., encontrándose conectados los siguientes señores/as:

### Consejeros:

Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).  
Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán.  
Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.  
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.  
Sr. D. Mohamed Ahmed Al-Lal.  
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.  
Sra. D<sup>a</sup>. Francisca Ángeles García Maeso.  
Sr. D. Ignacio Ramírez Sempere.

### Gerente:

Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.

### Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1. **Renuncia al cargo de Consejero - Presidente.**
2. **Formulación de cuentas anuales, Ejercicio 2019, e Informe de gestión.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
5. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas a Empresas.**
7. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.**
8. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
9. **Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de pago.**
10. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
11. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Tras unas breves palabras de salutación y deseos de un estado de salud óptimo, dada la situación que venimos atravesando por la crisis sanitaria latente y el consiguiente confinamiento, se pone de manifiesto el agradecimiento por la respuesta unánime, por parte de los Consejeros, que ha propiciado la celebración de esta sesión mediante videoconferencia, a través de la aplicación de esta plataforma, aconsejada al ser la misma utilizada por la Ciudad Autónoma, de manera oficial, para la celebración de Comisiones y Plenos.

Al objeto de evitar cualquier problema en las conexiones, la Sra. Gerente, que actuará como organizadora, cede la palabra al servicio técnico de DBC S.L., que efectúa una somera explicación sobre el funcionamiento del programa informático, comandos básicos y claves para su correcta utilización, configuración de imagen y sonido, localización de iconos según el equipo utilizado (PC, tablet, móvil), así como control de asistencia. Procede a solucionar situaciones puntuales.

La Sra. Gorgé, así mismo, amplía la información e instrucciones dadas, explicando el procedimiento a seguir para solicitar el turno de palabra cuando los asistentes lo estimen así oportuno.

Verificado el perfecto funcionamiento de todas las conexiones, como asunto previo, el Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión, del 05/03/2020, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron comentarios.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Vicepresidente, da inicio a la sesión.

## 1. Renuncia al cargo de Consejero - Presidente.

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo quedó enterado.

## 2. Formulación de cuentas anuales, Ejercicio 2019, e Informe de gestión.

### • Formulación de cuentas anuales, Ejercicio 2019, e Informe de gestión:

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Sociedad, Ejercicio 2019, el Informe de gestión y la propuesta de distribución de resultados, para su elevación a la Junta General de Accionistas.

### • Propuesta de liquidación del Presupuesto la Sociedad, Ejercicio 2019:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla, del saldo resultante del Programa "Escuela Internacional de Ventas, del Presupuesto de Proyecto Melilla S.A.U., Ejercicio 2019, por importe de 13.372,83 €.

**3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento integral, alojamiento y administración de los servicios de internet de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Mantenimiento integral, alojamiento y administración de los servicios de internet de Proyecto Melilla S.A.U.”, a Hipernet Online S.L., a fecha 01 de abril de 2020, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, aspectos técnicos, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose Proyecto Melilla S.A.U. la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe anual de 9.500,00 € y total de 28.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la adquisición de 18 unidades de ordenadores Lenovo Thinkcentre M720T:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de 18 unidades de ordenadores Lenovo Thinkcentre M720T, a Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las características técnicas ofertadas, por importe de 12.600,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la actualización del sistema CCTV del Vivero de Empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a las actuaciones necesarias a llevar a cabo en el sistema CCTV del Vivero de Empresas, por importe de 2.073,40 € (impuestos incluidos).

- **Adjudicación de equipamiento informático de urgencia:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), correspondiente a la adquisición de un portátil Lenovo I5-8265U de 8 GB, 512 GB Nvme, de 15,6”, Wlan, Bluetooth, por importe de 690,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), correspondiente a la adquisición de 1 licencia Anydesk Profesional Anual, para 10 sesiones, por importe de 1.400,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), correspondiente a la adquisición de unos auriculares Logitech H111 con cable, sonido estéreo, con micrófono giratorio, jack de 3,5 mm, compatible, color negro, por importe de 30,00 € (impuestos no incluidos).

**4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**

• **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 04/03/2020 y el 03/04/2020, por importe de 1.352,76 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

**5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

• **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Formación básica en seguridad marítima – STCW + Formación básica en protección marítima + Certificado de buques de pasaje (Buques RO-RO) - FSE" (IF19016), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Formación básica en seguridad marítima – STCW + Formación básica en protección marítima + Certificado de buques de pasaje (Buques RO-RO) – Melilla Forma" (IF19016), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 2.323,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Formación básica en seguridad marítima – STCW + Formación básica en protección marítima + Certificado de buques de pasaje (Buques RO-RO) - FSE" (IF19017), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Formación básica en seguridad marítima – STCW + Formación básica en protección marítima + Certificado de buques de pasaje (Buques RO-RO) – Melilla Forma" (IF19017), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 2.299,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Operador de maquinaria - FSE" (IF19013), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 25.200,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operador de maquinaria – Melilla Forma” (IF19013), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 2.542,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSCM0108) - FSE” (IF19022), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por importe de 16.800,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSCM0108) – Melilla Forma” (IF19022), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por importe de 3.341,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSCM0108) - FSE” (IF19023), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por importe de 16.800,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales (SSCM0108) – Melilla Forma” (IF19023), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por importe de 2.776,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Carnicería y elaboración de productos cárnicos - FSE” (IF19019), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 23.800,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Carnicería y elaboración de productos cárnicos – Melilla Forma” (IF19019), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 4.536,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Inglés B1 – Garantía Juvenil” (IG18037), adjudicada a la entidad Centro de Formación y Estudios D2, por importe de 14.595,71 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Inglés B1 – Melilla Forma” (IG18037), adjudicada a la entidad Centro de Formación y Estudios D2, por importe de 2.554,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Francés B1 – Garantía Juvenil” (IG18036), adjudicada a la entidad Centro de Formación y Estudios D2, por importe de 11.915,88 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Francés B1 – Melilla Forma” (IG18036), adjudicada a la entidad Centro de Formación y Estudios D2, por importe de 2.053,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de auxiliares de

# PROMESA

promoción económica de melilla

instalaciones deportivas – Melilla Forma” (MF19003/3B), adjudicada a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 142.481,75 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de 3 desempleo – Melilla Forma” (PF19001/1B), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 136.490,64 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de Implantación y animación de espacios comerciales – Melilla Forma” (MF18007/7B), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., por importe de 90.000,00 €.

- **Devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, correspondiente a la adjudicación de la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de auxiliares de instalaciones deportivas – Melilla Forma” (MF19003/3B), por importe de 7.720,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por la entidad Jocred Melilla S.L.U., correspondiente a la adjudicación de la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de 3 desempleo – Melilla Forma” (PF19001/1B), por importe de 8.750,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada por la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., correspondiente a la adjudicación de la acción formativa “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de Implantación y animación de espacios comerciales – Melilla Forma” (MF18007/7B), por importe de 4.500,00 €.

## 6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas a Empresas.**

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, se acuerda, por unanimidad, dejar sobre la mesa la aprobación de las Convocatorias indicadas.

- **Propuesta de reducción del importe de la Convocatoria del Régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios de Melilla, Año 2020:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de reducción del importe de la Convocatoria del Régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios de Melilla, Año 2020, en los términos indicados en la misma.

**7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa de Centro/Vivero de Empresas.**

• **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **Solicitud de adjudicación de despacho en el Vivero de Empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, desestimar la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Samira Ouariachi Benali, de arrendamiento de uno de los despachos disponibles en el Vivero de Empresas, por contravenir lo reglamentariamente establecido, si bien, se le ofrece la posibilidad de cambio de ubicación, a una de las naves del Centro de Empresas, con superficie suficiente para satisfacer los requerimientos exigibles.

• **Notificación de intención de extinguir contrato:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado de la intención manifestada por D. Hassan Yachou, de desistir en la continuidad del contrato de arrendamiento de la nave 12 del Centro de Empresas, si bien, dada la situación actual, la fecha de finalización contractual, la entrega de llaves y el inicio de la liquidación, a efectos de computar gastos de suministro eléctrico y subsanación de deficiencias, caso detectarse en el momento de la inspección final, se deberá posponer hasta la fecha en que sea oficialmente levantado el estado de alerta, atendiendo a la actividad concreta que desarrolla (Tapicería).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la devolución, a D. Hassan Yachou, de la fianza y aval depositados en garantía de la adjudicación de la nave 12 del Centro de Empresas si bien, dada la existencia de una deuda pendiente de abono, por impago de rentas, en la liquidación previa, ésta, así como cualquier otro gasto pendiente, serán compensados de la fianza contractual.

• **Solicitud de prórrogas contractuales:**

- **Antonio Javier Ambrós Ayala:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a D. Antonio Javier Ambrós Ayala, de la prórroga del contrato de arrendamiento suscrito hasta los seis años desde su inicio, manteniéndose invariables las estipulaciones en el mismo contenidas.

- **Said Azirar:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a D. Said Azirar, de una prórroga extraordinaria del contrato de arrendamiento suscrito, por un periodo de dos meses, a contar desde la fecha en que sea oficialmente levantado el estado de alarma, atendiendo a la actividad concreta que desarrolla (Cerrajería).

• **Propuesta de paralización temporal de contratos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de paralización temporal de los contratos de arrendamiento suscritos con las empresas insertadas en el Programa de Centra/Vivero de Empresas, desde el 14 de marzo, durante el periodo de tiempo en que el estado de alerta tenga vigencia, teniendo en cuenta el sector de actividad de cada una de las iniciativas empresariales que ocupan actualmente nuestros espacios, es decir, no paralizado aquellas que se consideraron esenciales, puesto que no han tenido que cerrar, y paralizando el resto hasta las fechas en la que, por imperativo legal, se vaya levantando su obligación de cierre. Durante el periodo particular indicado, no se computarían las rentas y, la duración de este periodo de paralización, en cada caso, se incorporaría, como prórroga especial, a la fecha de finalización de los contratos.

**8. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

• **Implantación de los servicios mínimos en la Sociedad:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **No aplicación de acuerdo sobre la subida salarial:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **Paralización del concurso para cubrir una plaza de auxiliar:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

## 9. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de pago.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Cristalería Márquez S.L., correspondiente a la reposición de cristal securit, cuatro frenos y repasos en la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 2.048,80 € (impuestos incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Juan Antonio Sánchez Carrasco, correspondiente a la sustitución de electrobomba Grundfos CM3-5 1x230V y presscontrol PM2, en el Vivero de Empresas, por importe de 416,42 € (impuestos incluidos).

## 10. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Sesiones por videoconferencia:**

Toma la palabra, la Sra. Gorgé, para recabar la autorización de los Consejeros a la celebración de las sesiones de este Consejo por este mismo medio, mientras se mantenga el periodo de confinamiento, al objeto de no tener que estar recabándola cada vez que sea necesaria su convocatoria.

Todos los asistentes manifiestan su autorización y conformidad.

- **Deseos mutuos:**

Finalizadas las intervenciones, todos los asistentes manifiestan sus deseos de mantenimiento de la salud y paciencia durante el periodo de confinamiento.

## 11. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:25 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL VICEPRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Emilio Guerra Muñóz

Juan José Viñas del Castillo